

MINSA APRUEBA GUIA TÉCNICA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN CONTEXTO DE PANDEMIA

Documento técnico establece como prioridad la identificación activa de problemas emocionales, psicológicos y sociales

El [Ministerio de Salud \(Minsa\)](#) aprobó la Guía Técnica para el Cuidado de la Salud Mental de la Población Afectada, Familias y Comunidad en el contexto del COVID-19, cuyo objetivo es establecer los criterios técnicos y procedimientos para el cuidado y autocuidado de la salud mental de la población en el contexto de pandemia.

Mediante la Resolución Ministerial N° 186-2020-MINSA, esta guía sostiene que, durante la pandemia, las personas experimentan emociones negativas como respuesta natural a esta situación amenazante. Estos malestares pueden ser ansiedad, temor, tristeza, preocupación, cambios en el apetito y sueño, especialmente si no satisfacen sus necesidades básicas y no cuentan con redes de soporte social. Por tanto, no deben considerarse como una enfermedad, sino como reacciones emocionales intensas en una situación anormal que requieren ayuda.

Establece la prioridad de la identificación activa de problemas de salud mental en personas con Covid-19, así como en aquellas que se encuentran en aislamiento domiciliario, familiares y población en general.

El documento técnico determina que todas las Instituciones Prestadoras de Salud (IPRESS) públicas y privadas deben incorporar el cuidado de la salud mental en sus planes y estrategias de intervención frente a la pandemia de Covid-19.

Asimismo, determina que es responsabilidad de las Diresas, Geresas, Diris, Redes de salud y/o quienes hagan sus veces implementar, capacitar, conducir, supervisar y monitorear las disposiciones de la Guía Técnica, así como garantizar el abastecimiento y la distribución de medicamentos para el diagnóstico y cuidado de la salud mental de pacientes Covid-19 y la supervisión del seguimiento clínico del cuidado de la salud mental a distancia y presencial de las personas en aislamiento.

También precisa procedimientos para fomentar el autocuidado de la población, identificando oportunamente problemas de salud mental en el contexto del Covid-19, como son la reacción a estrés agudos, ansiedad, depresión, violencia hacia las mujeres, entre otros. Además, da pautas para el acompañamiento psicosocial a los familiares de personas fallecidas en el contexto de Covid-19.

